**SCI-262-2017**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector  Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Docencia  Licda. Kathya Calderón, Directora del Departamento de Aprovisionamiento  Lic. Roy D’Avanzo, Director del Departamento Financiero Contable  MBA. Harold Blanco, Director del Departamento de Recursos Humanos |
| **De:** | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva  Secretaría del Consejo Institucional  Instituto Tecnológico de Costa Rica |
| **Fecha:** | **03 de mayo de 2017** |
|  |  |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 3020, Artículo 9, del 03 de mayo de 2017. Autorización de viaje y pago de viáticos al Dr. Tomás Guzmán Hernández e Ing. Carlos Roberto Acuña, Miembros del Consejo Institucional, para que participen en el “Seminario Taller Internacional sobre Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa”, por celebrarse en Lima-Perú, del 28 al 31 de mayo de 2017** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Desde hace un año el Dr. Tomás Guzmán Hernández, Representante de Sedes y Centros ante el Consejo Institucional, presenta la propuesta al Consejo Institucional: “Cambio a la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en relación a la creación de empresas, sociedades, empresas auxiliares académicas y/o tecnológicas”.
2. El tema ha sido analizado en las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Estatuto Orgánico.
3. Durante este año ha estado tratando de organizar un foro sobre el tema, que se llevará a cabo en la sesión del Consejo, que se celebrará el día 7 de junio, con la presencia de la diputada Paulina Ramírez, del PLN de Cartago.
4. En dicho foro también participará el MSc. Luis Jiménez de la Universidad de Costa Rica, quien ha venido trabajando en estos temas desde hace ya varios años.
5. El Instituto Tecnológico de Costa Rica desde hace ya varios años, forma parte de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), quien ha realizado una convocatoria a la segunda edición del evento de referencia, que está íntimamente relacionado con el tema abordar en el foro del Consejo.
6. En la reunión del día 2 de mayo de 2017, el señor Guzmán presentó la solicitud a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional, quienes sugirieron hacer la solicitud al pleno.
7. Con el fin de actualizar los conocimientos sobre el tema a nivel de Iberoamérica relacionado con la Vinculación Universidad-Empresa, así como poder obtener información de primera mano, que complemente, el documento que se encuentra en preparación para solicitar el cambio de la Ley Orgánica del TEC; el señor Guzmán Hernández solicita permiso con goce de salario para poder participar en dicho evento los días 29 y 30 de mayo, saliendo el día 28 y regresando el día 31 de mayo del presente año.
8. Es de interés del Instituto Tecnológico de Costa Rica el desarrollar un vínculo con los egresados, que explote la academia en espacios empresariales que impulsen la contratación de nuestros egresados.
9. A través del representante de la Federación de Profesionales Egresados del Tecnológico ante el Consejo Institucional, se estimula el enlace universidad- empresa y son los egresados quienes dan respaldo al Tecnológico a través de sus acciones en las empresas y quienes dan soporte al TEC en sus quehaceres diarios.
10. Es de interés impulsar más desarrollos empresariales que estimulen a los egresados a formar empresas en sus áreas de formación, así como lograr mayor transferencia de las universidades a las empresas que se ajusten exactamente a los intereses del Tecnológico, y siendo el objetivo del Seminario, la participación del señor Acuña Esquivel, como Representante de los Egresados ante el Consejo Institucional, permitirá fortalecer las áreas que actualmente se impulsan desde la perspectiva universidad-empresa.
11. El Consejo Institucional, Centro Funcional 04, cuenta con recursos presupuestarios en la partida de Transporte en el Exterior por un total de ¢3.000.000, y en la partida de Viáticos en el Exterior, cuenta con la suma de ¢1.500.000.

**SE ACUERDA:**

1. ­­­­­­Autorizar la participación del Dr. Tomás Guzmán Hernández, Representante de Sedes y Centros y al Ing. Carlos Roberto Acuña Esquivel, Representante de los Egresados, ante el Consejo Institucional, para que participen en el Seminario Taller Internacional sobre Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa”, a celebrarse en la Pontificia Universidad Católica del Perú Centro Cultural de la PUCP, San Isidro – Lima Perú, del 28 al 31 de mayo del 2017.
2. Autorizar el pago de viáticos al exterior a los señores Guzmán Hernández y Acuña Esquivel, por un monto aproximado de $ 908 (novecientos ocho dólares) para cada uno, así como la compra de los boletos aéreos San José-Lima-San José, por un monto aproximado de $ 500.00 (quinientos dólares), para cada uno; ambos sujetos a liquidación.
3. Solicitar a los señores Guzmán Hernández y Acuña Esquivel, que presenten un informe sobre el evento al Consejo Institucional, en un plazo de quince días hábiles después de su regreso.
4. Comunicar.  **ACUERDO FIRME.**

**PALABRAS CLAVE: Autorización pago viáticos boletos aéreos Tomás - Carlos- Lima- Perú**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  | |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional**  **Vicerrectoría Docencia**  **VIE**  **VIESA**  **Sede Regional San Carlos**  **Centro Académico de San José**  **Centro Académico de Alajuela**  **Centro Académico de Limón**  **OPI** | **Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)**  **Comunicación y Mercadeo**  **Centro de Archivo y Comunicaciones**  **FEITEC** |  |  | |